

RESPUESTAS A CONSULTAS II – C.D. 565/19

1- Buen día. A los efectos de realizar un ajuste adecuado de la cotización y dado que uno de los elementos que piden es el revelamiento necesario en sitio, quería consultarles si existe archivo gráfico de la escuela en formato CAD (.dwg) y si este se encuentra acotado (cotas de los diferentes pisos y techo).

Respuesta

Se publicaron en Compras Estatales conjuntamente con el Pliego planos en CAD (plantas, cortes y fachadas con cotas generales). Existe archivo gráfico.

2- Estoy interesado en participar en el llamado de precios de Compra Directa 565/19. Dentro de los requisitos se requiere estar inscripto en la DNB. Este requisito es necesario a partir del Decreto 184/2018, por lo cual en Febrero de 2019 presenté toda la documentación requerida para obtener la correspondiente habilitación. Bomberos no me ha habilitado ni rechazado, algo que escapa a mi como técnico. De todos modos, para el proyecto no se requiere estar registrado. Quién debe estar registrado es quién presenta el trámite general en DNB. Los técnicos debemos estar registrados solo si la empresa que ejecuta la obra no está habilitada, pero en este caso es solo el proyecto?

Respuesta

El requisito excluyente de estar habilitado ante la Dirección Nacional de Bomberos lo establece el Pliego Particular del llamado.


Arq. Bettina Lagreca
Enc. Área de Gestión y Contralor de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura